

**RESPUESTA A LA NOTA
DEIA-DEEIA-AC-0165-1110-2019**

CODESA
CORPORACIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL, S.A.



**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA II**

**PROYECTO “COMPLEJO
RESIDENCIAL LOMA VERDE”**

**PREPARADO PARA:
INMOBILIARIA MILLA 7, S.A.**

DICIEMBRE, 2019.

El presente documento contiene la respuesta a la Nota DEIA-DEEIA-AC-0165-1110-2019, por la cual se solicita aclarar información relacionada al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto “Complejo Residencial Loma Verde”, a desarrollarse en el corregimiento de Omar Torrijos, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá.

1. En el punto **7.0. Descripción del Ambiente Biológico**, página 25 de la modificación, se indica que “*Es importante mencionar que el sitio propuesto para realizar la descarga, presenta alto grado de intervención; producto de la construcción de una escalera que es utilizada por moradores de algunos sectores de San Isidro, para bajar desde la Carretera Transístmica hasta sus residencias...*” y el punto **8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes**, página 29 del mismo documento, se indica que “La modificación propuesta se desarrollará sobre la servidumbre pública de la carretera Transístmica...”- Por lo antes indicado, se solicita:

a) Indicar qué afectaciones se generarán por el paso de la tubería en la zona donde se ubica una escalera que es utilizada por algunos sectores de San Isidro, para bajar la carretera Transístmica hasta sus residencias. En caso de que sea afectada dicha estructura, indicar qué medidas implementarán para garantizar el paso por esta zona.

Respuesta: No habrá afectaciones a la escalera existente, ni al paso de los peatones por el área.

b) Aportar documento emitido por la autoridad competente, donde certifique que la zona por donde pasará la tubería de descarga de la planta de tratamiento, se ubica en la servidumbre pública.

Respuesta: En el anexo 1 de la presente nota, se entrega la Certificación 233-17 de 28 de agosto de 2017 (Certificación de Servidumbre y Línea de Construcción), dada por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

- c) Aportar permiso de uso para la servidumbre pública, emitido por la autoridad competente.

Respuesta: El promotor se encuentra realizando las gestiones para tramitar ante el Ministerio de Obras Públicas los planos donde indican que se utilizará la servidumbre para la colocación de la tubería antes mencionada, por lo que una vez se cuente con la aprobación del mismo se presentará ante el Ministerio de Ambiente.

2. En el anexo 6 del documento que describe la modificación, se aporta el informe de resultados del análisis de la muestra de agua, sin embargo, no se aportan conclusiones de los resultados obtenidos de dicho análisis. Por lo antes indicado, se solicita:

- a) Aportar conclusiones del análisis de la muestra de agua de la quebrada sin Nombre.

En los resultados emitidos por Toth Research & Lab. (anexo 6 de referencia), se presenta una tabla en la que se observan los resultados obtenidos del análisis realizado, en comparación con los límites máximos establecidos como límite máximo permisible (tabla 1). Nótese que en los mismos se observan tres (3) parámetros que están por encima del límite máximo permisible: sólidos suspendidos totales, demanda biológica de oxígeno (DBO₅) y coliformes totales; indicando una elevada concentración de carga orgánica.

Tabla 1. Resultados del análisis realizado vs límite máximo permisible

Parámetro Analizado	Metodología	Resultados	Unidad	Incertidumbre	Límite Máximo Permisible
<input checked="" type="checkbox"/> pH ^o CNA	SM 4500-H B	7.12		-	6.5-8.5
<input checked="" type="checkbox"/> Temperatura ^o CNA	SM 2550 B	25.1	°C	-	3ΔT°C
<input checked="" type="checkbox"/> Conductividad ^o CNA	SM 2510 B	247.5	µS/cm	-	-
<input checked="" type="checkbox"/> Sólidos Suspensidos Totales ^{CNA}	SM 2540 D	93.50	mg/L	-	<50.0
<input checked="" type="checkbox"/> Sólidos Disueltos Totales ^{CNA}	SM 2540 C	160.80	mg/L	-	<500.00
<input checked="" type="checkbox"/> Sólidos Sedimentables ^{CNA}	SM 2540 F	< 0.1	mL	-	-
<input checked="" type="checkbox"/> Sólidos Totales ^{CNA}	SM 2540 B	278.50	mg/L	-	-
<input checked="" type="checkbox"/> Turbiedad ^o CNA	SM 2130 B	25.80	NTU	-	<50.0
<input checked="" type="checkbox"/> DBO5 ^{CNA}	SM 5210 D	11.5	mg/L	-	<3.00
<input checked="" type="checkbox"/> DQO ^{CNA}	Spectroquant análogo SM 5220 D	77	mg/L	-	-
<input checked="" type="checkbox"/> Relación DQO/DBO5	-	6.7		-	-
<input checked="" type="checkbox"/> Coliformes Totales ^{CNA}	SM 9223 B	> 2419.6	NPM	-	≤250.0
<input checked="" type="checkbox"/> Aceite y Grasas ^{CNA}	SM 5520 B	9.82	mg/L	-	<10.0

Fuente: Informe de resultado analítico. Toth Research & Lab. 2019.